



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038848/2018

VISTO:

La Ordenanza N° 4/2015 HCD aprobada por Res. 901/15 HCS, que reglamenta las Carreras de Especializaciones Modalidad Estructurada.

Las Resoluciones Decanales 446/2016 y 449/2016 que establecen los rubros para realizar los presupuestos.

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, Dra. Maria Eugenia Olivera a fojas 1.

ATENTO

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º- Aprobar el presupuesto de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria (modalidad estructurada) para la Cohorte 2019, que figura como Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º- Por la Escuela de Posgrado, Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO
DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN: N°
VGM/mc

803

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Anexo I
Propuesta del Presupuesto de la Carrera de Especialización en Farmacia
Hospitalaria, Modalidad estructurada
Cohorte 2019.

a. Ingresos previstos:

Por cada alumno \$105.000 (*)

- **Financiamiento sugerido:** 30 cuotas de \$3500 (*)

Las cuotas mensuales correspondientes a cada año tendrán vencimiento el día 15 (quince) de los meses de marzo a diciembre.

* Este monto será revisado semestralmente y ajustado según necesidad, previa aprobación de la Escuela de Posgrado y el HCD.

- **Matrícula de Inscripción por única vez:** \$ 300 a abonar con la cuota de marzo.

- **Cupo de alumnos**

Mínimo: 15

Máximo: 35

b. Detalle de rubros contemplados en el Presupuesto y descripción **

RUBROS / DESCRIPCION	PORCENTAJE	MONTO ESTIMADO
Rubro I HONORARIOS DOCENTES		
Honorarios para docentes, Director de Carrera y Tutores de TFI e Instructores de Entrenamientos	43,50%	685.125
Rubro II INSUMOS		
Insumos para laboratorio, trabajos prácticos, equipos, y varios.	3,00%	47.250
Rubro III VIAJES Y VIATICOS		
Gastos de pasajes, alojamiento y viáticos para Docentes Invitados	3,50%	55.125
Rubro IV BECAS:		
1 media beca	3,35%	52.763

Rubro V MATERIAL BIBLIOGRAFICO:		
Librería, material bibliográfico, material didáctico, suscripción a revista del área de la Especialización. Gastos de publicación de trabajos finales integradores	1,65%	25.988
Rubro VI REFRIGERIOS:		
Insumos varios para refrigerios a alumnos y docentes durante el dictado de clases.	4,00%	63.000
Rubro VII OTROS GASTOS NO CONTEMPLADOS)		
Capacitaciones extracurriculares, Gastos de Representación de la Carrera, Actividades de Difusión , Organización de eventos científico-profesionales, Ayuda económica para viajes de estudio y capacitación, Reserva por desgranamiento de la cohorte.	10,00%	157.500
Rubro VIII SEGUROS		
Riesgo personal para alumnos durante los entrenamientos	1,00%	15.750
Rubro IX Aportes a la UNC	5,00%	78.750
Rubro X Aportes a la escuela de Posgrado (20%) y FCQ (5%)	25,00%	393.750
Total	100,00%	1.575.000

(**) El costo total de la carrera es estimativo y fue calculado sobre una cohorte de 15 alumnos, de los cuales 14 abonan el arancel completo de la Carrera, y se otorga 1 media beca. De superarse el número de 18 inscriptos, podrá otorgarse 1 media beca adicional. Estos montos pueden estar sujetos a ajustes semestrales previa autorización por Escuela de Posgrado y el HCD. La Comisión Asesora definirá oportunamente como ejecutará los montos excedentes en el supuesto caso de disponerlos.